

SALTA, 11 de Mayo de 2023.-

PLIEGO ACLARATORIO N° 2

CONTRATACION ABREVIADA N° 02/2023 – 23 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA, NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - SAN ANTONIO DE LOS COBRES

1) Se aclara el Art. 8 de la Memoria Descriptiva del Pliego de Especificaciones Técnicas, se rectifica el precio oficial para Infraestructura de Desarrollo, quedando redactado de la siguiente forma:

8.- PRESUPUESTO OFICIAL TOPE - PLAZO DE OBRA TOPE PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE EJECUCION

8.1.- - El Presupuesto Oficial se denomina en pesos y su equivalente en UVIS.

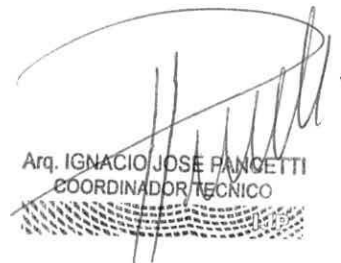
El presupuesto Oficial Nación asciende a **\$ 285.697.554,06 (Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 06 ctvos.)** y se encuentra confeccionado al 30 del mes de Marzo de 2023 y equivale a un precio Oficial en Uvis que asciende a **1.399.038,02 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Ocho con 02 Uvis)**. El oferente no podrá superar los "Montos Máximos Financiables en UVi" conforme Resolución 9/21 de la Secretaria de Hábitat, o la que la reemplace en el futuro por ser éstos precios tope. En caso de que la cotización del oferente supere los montos máximos financiables, su oferta quedará excluida.

El Precio oficial para Infraestructura de Desarrollo, asciende al monto de **\$ 39.809.111,95 (Pesos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Nueve Mil Ciento Once con 95 ctvos.)** y se encuentra confeccionado al 30 del mes de Marzo de 2023 ; y equivale a un Precio Oficial Tope en UVIS que asciende a **194.942,03 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 03 Uvis)**.

2) Se aclara, que no se debe presentar el inciso b) *Red Eléctrica: Certificado Recepción de Infraestructura Eléctrica otorgado por EDESA*, del punto 4 del Rubro 24: Documentación -Documentación Técnico Legal, del Pliego de Especificaciones Técnicas.



Arq. VICENTE JAVIER GALLIPOLI
JEFE DE AREA DE PROYECTOS
IPV



Arq. IGNACIO JOSE PANCETTI
COORDINADOR TECNICO